

837 select * from informes where nit+correo = '899999061ncarrasco@sdmujer.gov.co'Apreciado
usuario

[Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje](#)

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT:	899999061
Orden:	Territorial
Departamento:	Bogotá D.C.
Ciudad:	Bogotá D.C
Sector:	ALCALDIAS - MUJER
Funcionario:	Nohora Carrasco Rincón
Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo:	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
Correo electrónico:	ncarrasco@sdmujer.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	517
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los	Actualmente la Secretaria Distrital de la Mujer a través del trabajo realizado por la Oficina Asesora de Planeación,

<p>mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.</p>	<p>viene aplicando la política de seguridad de la información, desde donde se profiere que "La instalación de cualquier tipo de software o hardware en los equipos de cómputo de la SDMujer es de responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación y por tanto, esta dependencia es la única autorizada para realizar esta labor. Asimismo, los medios de instalación de software deben ser proporcionados por la SDMujer a través de esta Área". De otra parte, se cuenta con un usuario (Administrador Local) el cual tiene los privilegios para realizar la instalación de software y/o hardware según sea el caso y adicionalmente para las cuentas de usuario se les asigna un perfil que no cuenta con los privilegios de administrador.</p>
<p>4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.</p>	<p>De acuerdo con lo estipulado en Comité de Depuración Contable, la entidad decidió retirar las licencias de software que no se estaban utilizando a diciembre de 2017, mediante el proceso de depuración a saldos de las cuentas Activo Intangible; lo cual se presentó debidamente dentro de los estados financieros de la entidad para la cuenta contable anual. A la fecha no se ha realizado baja de licencias de software dentro del Comité de inventarios.</p>

Para cualquier observación por favor escribir a cinterno@derechodeautor.gov.co